



Diputados aprueban en lo general la "supremacía constitucional"

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención, la reforma de supremacía constitucional e impugnabilidad, la cual no permite amparos, controversias constitucionales, ni acciones de inconstitucionalidad en contra de reformas a la Carta Magna que autorice el Congreso de la Unión.





A los legisladores de la mayoría morenista les urgía aprobar esta iniciativa, tan es así que fueron citados a las 6 de la mañana para garantizar su presencia y el quorum, además cancelaron una sesión solemne para conmemorar el 50 aniversario de la fundación del estado de Baja California, programada para esta mañana.

Y es que buscan acelerar la deliberación de esta iniciativa para ganar tiempo y concluir el proceso legislativo antes de que la Corte discuta la próxima semana el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara que rechaza parcialmente la reforma judicial.

Una vez aprobada esta minuta de inmediato se enviará a los congresos estatales para que la mayoría de ellos la apruebe y se promulgue es decir, en modo fast track.

<https://wradio.com.mx/2024/10/30/diputados-aprueban-en-lo-general-la-supremacia-constitucional/>